

Feduba y los derechos del colectivo LGBTIQ+. La experiencia en Filo

Durante 2021 tuve la oportunidad de participar en las discusiones de la Mesa de Trabajo de Cupo Laboral Travesti-Trans-No Binario que funcionó en Filo. En las próximas líneas expreso algunas de mis impresiones y reflexiones desde el lugar de representante gremial de FEDUBA que inevitablemente se mezclan con el orgullo de formar parte de una facultad que avanza en la profundización y ampliación de los derechos sociales a la educación y el trabajo.

Los sindicatos son espacios de construcción política con capacidad de negociación y diálogo en la lucha por condiciones dignas de trabajo, concepto que incluye la totalidad de los derechos laborales. A cuarenta años de la marcha de Paz, Pan y Trabajo convocada el 30 de marzo de 1982 por la CGT Brasil, esta convicción continúa siendo el piso que compartimos todos los sindicatos. De lo contrario seríamos otro tipo de asociación. Como trabajadorxs, los años de lucha nos enseñaron que la dictadura y el neoliberalismo –dos caras de la misma moneda– fueron y son la amenaza a las conquistas del movimiento obrero organizado y es ahí donde las organizaciones sindicales estamos en la trinchera. Sin embargo, resistir es una etapa en el camino para avanzar en la profundización y ampliación de más derechos. Con este mandato, FEDUBA, el Sindicato de Docentes de la UBA, durante 2021 se sumó a la Mesa de Trabajo de Cupo Laboral Travesti-Trans-No Binario en la Facultad de Filosofía y Letras para la elaboración y aprobación (lograda por unanimidad) en el Consejo Directivo de la resolución REDEC-2021-2254-E-UBA-DCT#FFYL mediante la cual se insta al Rectorado a adherir a la Ley 27636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis,

Esther Levy

Secretaria de Cultura FEDUBA/CONADU
Docente de la carrera de Ciencias de la Educación,
FFyL, UBA

Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán-Lohana Berkins”. Si bien se trata de un paso importante para toda la comunidad de Filo, el desafío fue y continúa siendo que el Rectorado de la UBA elabore y aplique una reglamentación propia que alcance a las 13 unidades académicas en consonancia con lo que establece la ley nacional.¹ Cabe recordar que este logro no se dio en el vacío, sino que se inscribe en un proceso de ampliación y democratización que Filo viene desarrollando y que, entre otros antecedentes, cuenta con la creación, en 2019 –durante la gestión en el decanato de la Dra. Graciela Morgade–, de la Cátedra Libre de Estudios Trans.

Si bien las normativas sancionadas durante los gobiernos kirchneristas son un escalón fundamental de un camino lleno de barreras y prejuicios que lxs integrantes del colectivo LGBTIQ+ enfrentan permanentemente, el avance que significó la sanción de la Ley 27636 es un hecho de reparación histórica y las universidades nacionales deben involucrarse como espacios del pueblo y para el pueblo en la promoción del ejercicio de los derechos a la educación y al trabajo con énfasis entre quienes, por el motivo que fuere, tienen mayores dificultades para hacerlo. Esta victoria a nivel nacional del espacio LGBTIQ+ es un orgullo que nos obliga a todxs a ir más allá de la retórica del discurso, por lo que dilatar la implementación o cualquier dispositivo de inclusión solo profundiza las injusticias.

Como FEDUBA nos sumamos a la Mesa de Trabajo con un mandato claro y preciso: reivindicar, profundizar y velar por los derechos laborales a partir de la creación de marcos regulatorios universitarios en consonancia con lo establecido por la normativa nacional. A nivel facultad, planteamos la preocupación por generar y mantener un espacio de debate donde se escuchen todas las voces de la comunidad de Filo con relación al tema, donde los decentes y no docentes, estudiantes e investigadores puedan opinar y aportar en libertad en un clima de pluralidad ideológica, pero sobre todo con respeto por la mirada del colectivo LGBTIQ+ como protagonistas de esta lucha por los derechos laborales dentro y fuera de la facultad. Esto que propusimos con énfasis en la Mesa de Trabajo lo seguimos sosteniendo porque queremos negociar y consensuar una agenda de trabajo compartida donde el protagonismo no sea de un espacio político y/o sindical sino de lxs trabajadorxs transgénero, travestis y transexuales que han sido excludxs y discriminadxs históricamente en el acceso al trabajo formal, donde la universidad no es la excepción.²

Podría detenerme en el contenido de la resolución, pero prefiero dedicar las últimas líneas a plantear breves reflexiones sobre el lugar de la

1. Esto es, que aquellas personas transexuales, travesti y transgénero ocupen, al menos, el 1 % de los cargos docentes y no docentes de la planta. Además, la resolución en cuestión plantea que el Rectorado en acuerdo con el Ministerio de Educación de la Nación destinen la partida presupuestaria correspondiente para lograr la implementación del cupo laboral de referencia.

2. El 98 % de las personas de la comunidad travesti trans no tiene un trabajo formal y registrado.

universidad como espacio de respeto y concreción de la inclusión social y laboral, porque si bien hemos avanzado mucho, aún estamos muy lejos de haber logrado los estándares de una sociedad justa e igualitaria y esto nos coloca en una democracia con deudas.

Incluir no es una acción generosa del Estado y sus instituciones, es más bien una obligación. No obstante, con eso solo no alcanzaría porque no tiene sentido un “todos adentro” sin democratización de los espacios en “ese adentro”. Tanto para el caso del colectivo LGBTQ+ como para cualquier otro grupo que haya sufrido la vulneración de sus derechos (en este caso al trabajo), no alcanza con respetar el 1 % o el porcentaje que prevé la ley de cupo laboral, sino que también ese respeto se debe traducir en la tarea diaria de la vida institucional. Se trata de una construcción colectiva que depende más de la acción política que de una regulación, por más bien intencionada y justa que esta sea. Conocemos casos de todo tipo de vulneración de los derechos de lxs trabajadorxs que las leyes condenan y sin embargo suceden igual porque no se denuncian, no se visibilizan o simplemente se naturalizan. En esto, obviamente, tuvo y tiene autoría el neoliberalismo que instaló en la cultura del sentido común los ¿valores? del individualismo y la culpabilización de lxs trabajadorxs sin trabajo o precarizadxs, donde el rótulo de la meritocracia se usa hasta para vender autos que un trabajador jamás podría comprar con su salario.

En FEDUBA, como sindicato de lxs trabajadorxs docentes universitarixs de la UBA, estamos convencidos de que el derecho a la universidad se conquista y defiende también en la vida cotidiana de las instituciones. Por eso celebramos este avance y a la vez creemos que este camino recién comienza. Como integrantes de la comunidad universitaria estamos transitando el camino hacia la construcción de una universidad pública, nacional, popular, feminista y transgénero y esto implica procesos de disputas y contradicciones internas no solo en las instituciones sino también al interior de nuestros sindicatos que atraviesan procesos de deconstrucción que tensionan las identidades políticas y los modos de discutir y construir arraigados en la cultura sindical y que hay que revertir. En el ámbito de la facultad, FEDUBA propone y se compromete como siempre a participar en espacios de discusión amplia y plural –como fue la experiencia de la Mesa de Trabajo de Cupo Laboral Travesti-Trans-No Binario– que permitan resolver las tensiones que puedan surgir derivadas de la implementación de la Ley 27636 “Diana Sacayán-Lohana Berkins”. Como representante sindical, graduada de la universidad pública y militante social tengo claro que la lucha por los derechos

Feduba y los derechos del colectivo LGBTQ+. La experiencia en Filo

plantea momentos de distinta intensidad y eso ordena las prioridades y frentes de conflicto/tensión. Pelear por una Universidad Pública, Nacional, Popular, Feminista y Transgénero para todxs no es tarea fácil en una sociedad conservadora como la nuestra. Pero bueno... el que abandona no tiene premio, dijo alguien alguna vez, y me conquistó.